

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 0 9 JUN. 2008

08/05/01/1134

<u>VISTO</u>: la gestión promovida por la empresa José Carlos Machado, mediante la cual solicita importar con exoneración tributaria, diversos bienes.-

**RESULTANDO**: I) que se trata de tres equipos y partes componentes de los mismos, que se destinarán al control del flujo de pasajeros, la expedición de boletos por tramos y al monitoreo del desempeño de las unidades del sistema de transporte metropolitano.-

## **ASUNTO 2679**

II) que la gestionante presentó el certificado de necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

<u>CONSIDERANDO</u>: que al amparo de lo dispuesto por el artículo 2º.del Decreto Nº 378/006 de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 416/006 de 6 de noviembre de 2006 puede accederse a lo solicitado.-

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 378/006 de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 416/006 de 6 de noviembre de 2006.-

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E:

- 1°) Declárase que los bienes a importar por la empresa José Carlos Machado, detallados en factura de la empresa Busmatick S.A., por un valor CIF Montevideo de U\$D 7.778.15 (siete mil setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 15/100), cuya copia forma parte de la presente Resolución, se encuentra comprendida en la normativa referida en la parte expositiva de la presente Resolución.-
- 2º) La presente importación se encuentra exonerada de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.-
- 3º) Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, notifíquese y archívese.-

Fraidente de la República

AR/ED/hgg/

HAT!



Equipos Plunit. Expendedora-canceladora Xp5+ CC/SC, GPS, : con su antena y cable de alimentación. Xp5+ CC SC USD 2.322,40 con su antena y cable de alimentación.
Base con estabilizador 24v incorporado. 2 Zócalos SAM GPS Receptor GPS incorporado en la base. 4 Pack de datos: (Descarga) USD 68.0 USD 136,00 · Con conector USB 4 Mbytes de flashEprom 5 Lector de packs de memoria: USD 140,00 USD 140.00 • con su cable USB, Lector de tarjetas Sin Contacto (sobrem ector S.C. USD 420.00 con su fuente de alimentación (220v/5v)

SUBTOTAL
PUESIA, ÇIF (Montavidae-aéreo 1,6%)
TOTAL PROYECTO (CIF incluido)

· Factuta Proforma válida por tres meses. 2

Plazos de entrega:

- 8-12 semanas de contrato y/o Pago de Seña.
  Ó según planning acordado con cliente.
- Incoterms:
  - Precios CIF Montevideo
  - Frecios en dólares USA (1E≈1 4USD )

  - Se toma el arbitreje del día en cada pago.
    Contrato de mantenimiento TOTAL = 7% anual de la inversión total.

Forma de pago:

- 40% del total como condición de aceptación.
  Resto a la recepción de cada entrega parcial.
  LOS DESCUENTOS SE APLICAN POR GRUPO
- BUSMATICK HISPÁNICA, S.L.: Entidad bancaria: Banco Español de Crédito.

Sucursal (agencia): 1037

Dirección postal: PZA. DE LA LEALTAD, 2 - 28014 - MADRID - ESPAÑA.
Código SWIFT: ESPC ESMM
Cuenta en dólares: 0030 1037 29 0200023278

Cuenta en euros: 0030 1037 22 0297758273

BUSMATICKS.A.:

Nuevo Banco Comercial

C/Rivera y Soca 00013, Montevideo Uruguay SWIFT:COMEUYMM

Cuenta n dólares: Nº:00013002001

Presidente:

José Francisco Martin

Laguna del Marquesado, 10. Nave 12 28021 - MADRID - España Cel: (+34) 649 814 577

TEL.: (+34) 915 277 761

Fax: (+34) 915 279 715

Av. Italia 2384, oficina 604 Torre de Palma de Málaga - 11.800 - MONTEVIDEO Teléfono (+5982) 4814779 Fax 4805507 Celular +598 (0) 99684688 emachado:@besmatick.com

